

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 29 DE ABRIL DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/29/04/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles 29 de abril de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances de los Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.
 - 4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), plantel Chetumal.
5. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de abril de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 17 de abril de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/29/04/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 17 de abril de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances de los Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIPQROO y los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Es estricto apego a la obligación prevista en la Ley, relativo a la suscripción de Convenios con los Sujetos Obligados en los que este Instituto promueva el adecuado cumplimiento de lo que la propia Ley tutela, relativo a la promoción entre la sociedad del conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y la protección de datos personales; de conformidad con lo anterior, en este acto, someto a consideración de este Órgano Colegiado de Dirección, la suscripción de los Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.

Documentos legales de referencia, en cuyo contenido y alcance serán en términos generales los que a continuación me permito enumerar:

1.- Organizar cursos y/o talleres dirigidos al personal designado por los Municipios en los lugares que determinemos las partes, con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en relación a la importancia de la transparencia y el

cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que al efecto expida este Instituto en materia de transparencia y derecho a la información pública, darles a conocer, en su momento, los programas que al respecto desarrollemos en materia de clasificación de documentos y proporcionarles las capacidades técnicas y normativas que les permitan participar activamente en el desarrollo de propuestas concretas de formación y difusión en la materia.

2.- Impulsar un programa de distribución y difusión de los materiales impresos dirigidos a promover la educación cívica y de la transparencia, así como de otros que promuevan la cultura democrática.

3.- Organizar cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre otros eventos que permitan difundir la importancia de la educación cívica y de transparencia.

4.- Establecer y mejorar sistemas que permitan facilitar el intercambio de información entre los Municipios y este Instituto.

5.- Analizar estudios en materia jurídica y de sistemas que mejoren el acceso a la información.

6.- Investigar, analizar y difundir procesos que permitan un mejor acceso a la información, a través de todos los medios que estén a su alcance.

7.- Incorporar la materia de la transparencia en los programas de educación cívica que lleve a cabo los Municipios.

8.- Expedir constancias a quienes cursen alguno de los programas impartidos por las partes, en los casos que así ameriten.

9.- Coadyuvar, en términos económicos, técnicos y/o logísticos, en el desarrollo de los programas realizados en el marco de los presentes Convenios, incluyendo el diseño y la elaboración de nuevos métodos y materiales, para las tareas de formación y difusión de la educación cívica y la cultura de la transparencia, en la medida de sus capacidades y disponibilidad presupuestal.

10.- Elaborar y aprobar dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a la firma de los presentes Convenios, como única ocasión y en lo subsecuente durante los primeros cinco días del mes de enero de cada año, el Programa Anual de Trabajo que calendarizará las acciones coordinadas que se llevarán a efecto en el marco de los Convenios. Dicho programa pasará a ser parte de ese instrumento legal a partir de la firma que hagamos del mismo las partes.

En términos de lo antes expuesto, someto para la aprobación de esta Junta de Gobierno, la suscripción de los Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Atendiendo la propuesta planteada por el Consejero Presidente, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de la suscripción de los Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/29/04/09.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la firma de Convenios de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con los Municipios de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto.
--------------------------------------	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Consejero Presidente.

Punto específico:

4.2. Presentación y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAI PQROO y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), plantel Chetumal.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Continuando en el rubro de establecer mecanismos de cooperación con las diversas instancias educativas del Estado, a efecto de fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, propongo a este Órgano de Gobierno la suscripción del Convenio de Colaboración en el marco de la implementación del Programa para la Promoción de la Cultura de la Apertura de la Información Pública, a celebrarse entre este Instituto de Transparencia y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), plantel Chetumal.

Este documento integra compromisos entre las partes tendientes al coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal y estudiantes de UNID en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública, transparencia y la apertura informativa; así como para elaborar programas de difusión dirigidos a los ciudadanos Quintanarroenses relacionados con ese derecho de acceso a la

información y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano de Gobierno, la aprobación de suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), plantel Chetumal.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/29/04/09.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en el marco de la implementación del Programa para la Promoción de la Cultura de la Apertura de la Información Pública, a celebrarse entre este Instituto de Transparencia y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), plantel Chetumal.
--------------------------------------	--

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo al de Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En apego a lo previsto en la fracción VI del artículo 20 del Reglamento Interior de este Instituto, presento a los integrantes de la Junta de Gobierno, los informes mensuales correspondientes a los meses de Febrero y Marzo del año 2009, respecto del ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, emitidos por la Dirección de Administración, en este sentido, propongo que se dé cuenta del cumplimiento de dicha obligación y se proceda a remitírselos al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos a que diera lugar.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, dar por recibido los informes mensuales correspondientes a los meses de Febrero y Marzo del año 2009, respecto del ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, emitidos por la Dirección de Administración; a efecto de remitirlos al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos a que diera lugar.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/29/04/09.05</p>	<p>La Junta de Gobierno da por recibido los informes mensuales correspondientes a los meses de Febrero y Marzo del año 2009, respecto del ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, emitidos por la Dirección de Administración, procédase a remitírseles al Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto, para los efectos a que diera lugar.</p>
---	---

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Deseo retomar en esta sesión lo relativo a la restructuración de la plantilla de personal del Instituto, específicamente en lo que hace al Licenciado José Luis Cambambia, quien desde el mes de enero de este año funge como encargado de la Dirección de Vinculación, y durante el transcurso de este tiempo hemos ido evaluando su desempeño, bajo el encargo de diversas actividades las cuales han arrojado resultados positivos en beneficio de la Institución y dada la experiencia de más de cuatro años del citado funcionario, se le propone como titular de esa Dirección a partir del día primero de mayo del año en curso.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, el nombramiento del licenciado José Luis Rolando Cambambia Toledo, como Director de Vinculación a partir del día primero de mayo del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

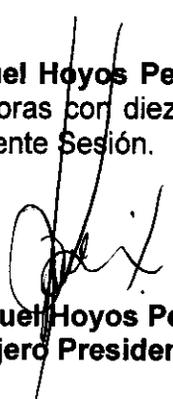
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

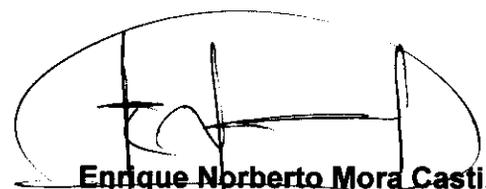
<p>Acuerdo ACT/JG/29/04/09.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba nombrar al licenciado José Luis Rolando Cambambia Toledo, Director de Vinculación de este Instituto, a partir del día primero de mayo del año en curso, notifíquesele a la Dirección de Administración, para los efectos conducentes.</p>
---	---

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente

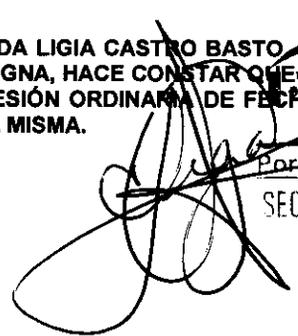
ITAI·P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE MAYO DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI·P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA